

Ciudad de México a 19 de agosto de 2021

## **Estimados miembros del Consejo Divisional**

La Comisión Académica encargada de examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados para el otorgamiento de la Mención Académica a alumnos de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, integrada en la Sesión 07.21 del Consejo Divisional de CCD, de conformidad con lo señalado en el artículo 34 del Reglamento del Alumnado, presenta el siguiente dictamen:

### **DICTAMEN**

#### Antecedentes

Se evaluaron las Idóneas Comunicaciones de Resultados correspondientes al año 2020:

- 1. Uruguay 25 tecnología ubicua para la apropiación simbólica del espacio.**  
Egresados: Carlos Guerrero Millán, Cristina Rivas Herrera y Pablo Sotres Castrejón.
- 2. Gestión del conocimiento en organizaciones de la sociedad civil. Estudio de caso: Fundación Dr. Sonrisas.**  
Egresados: Kimberley Zacarias Cuapa, Dulce Nayeli González García, Mayra Cecilia Magaña Pintor y Elizabeth Geronimo Villa
- 3. Fomento de la recepción crítica en niños de nueve a once años ante el consumo de videos de retos peligrosos en YouTube.**  
Egresados: Alejandro Reyes García, Gadi Reyna Miranda, Jeniffer Cruz Vera y Alejandro Rosales Martínez.
- 4. Experiencia de aprendizaje lúdico sobre el rastro digital. Caso de estudio: estudiantes del IEMS Cuajimalpa.**  
Egresados: Alejandra Mateos Gómez, Griselda Velázquez Villar, Berenice Sánchez Hernández y Jesús Manuel Campiña Roldán.
- 5. Problemáticas de la adopción socio-tecnológica en programas sociales. El caso de los Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en la CDMX**  
Egresados: Ana Elena Estrada Bouchot, Natalia Copitzin Cantú Vela, Ernesto Rafael Martínez García Sancho y Paloma Olea Cohen.

Para nuestra evaluación consideramos los siguientes criterios:

- Solidez
- Relevancia
- Aportación
- Originalidad
- Metodología, escritura y presentación

En virtud del cumplimiento de los criterios mencionados, determinamos como merecedora a la Mención Académica la ICR titulada:

**Fomento de la recepción crítica en niños de nueve a once años ante el consumo de videos de retos peligrosos en YouTube.**

Lo anterior, en función de los argumentos siguientes:

1. Consideramos que todas las investigaciones merecen ser reconocidas, tanto por la seriedad y el desempeño conseguido, como por el logro académico que representan. Todas lograron importantes niveles de calidad.
2. Sin embargo, creemos que **Fomento de la recepción crítica en niños de nueve a once años ante el consumo de videos de retos peligrosos en YouTube**, representa con mayor claridad los criterios de evaluación en los que nos hemos basado.
3. Según establecimos, se trata de una investigación sólida, bien escrita, que cumple los propósitos de interdisciplina y originalidad en las áreas de conocimiento de la MADIC.
4. En términos específicos, consideramos que posee una estructura teórico-metodológica que equilibra con coherencia y de modo eficiente las estrategias de comunicación, el diseño de información y los sistemas para la interacción. En este sentido, creemos que constituye una investigación que aporta al desarrollo de la interdisciplina y a la innovación de temáticas relevantes en el ámbito social y académico.
5. También, resaltamos la claridad con que abordaron la problemática en cuestión y la solvencia con que ésta orientó el producto final de investigación.
6. Por último, nos gustaría reconocer la labor que desempeñaron las profesoras que dirigieron el proyecto.

Aprovechamos de enviarles un saludo cordial, y quedamos a su disposición para cualquier aclaración o duda al respecto.

**Atentamente**

La Comisión,

---

Dr. Felipe Antonio Victoriano Serrano  
Profesor, Depto. de Ciencias de la Comunicación

---

Dr. Aarón Caballero Quiroz  
Profesor, Depto. de Teoría y Procesos del Diseño

---

Dr. Esaú Villatoro Tello  
Profesor, Depto. de Tecnologías de la Información